



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) 21 de Enero de dos mil veintidós (2022)

Revisado el cuaderno principal (C1) el Despacho dispone:

Para el momento procesal oportuno incorpórese a las presentes diligencias los trámites de notificación aportados por el extremo demandante, junto con los Registros Civiles de Nacimiento de Natalie Alejandra Castiblanco León, Daniela Castiblanco León, Catherine Lisveth Castiblanco Rodríguez e Ivonne Angélica Castiblanco Jiménez, ultimo que dio cumplimiento a lo ordenado en el numeral 6° del auto admisorio de la demanda.

Se requiere a la parte demandante a fin de que cumplimiento al inciso final del auto de fecha 10 de diciembre de 2021, para efectos integrar de manera completa el contradictorio y poder continuar con el trámite de instancia.

Requírase a la apoderada designada como curador ad-litem, esto es a la doctora Karen Barrera Cárdenas, para que, dentro del término de tres días contados a partir de la notificación del presente proveído, proceda a aceptar su designación la cual fue ordenada en proveído de fecha 10 de diciembre de 2021.

Por secretaría comuníquesele por el medio más expedito. (Artículo 49 C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, (2)

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

age

- **UNION MARITAL DE HECHO No 2021-00456** NOHORA SIDELY CARDENAS PACHON contra HEREDEROS INDETERMINADOS- NATHALIE ALEJANDRA CASTIBLANCO LEON - LAURA DANIELA CASTIBLANCO LEON - CATHERINE LISVETH CASTIBLANCO RODRIGUEZ- IVONNE ANGELICA CASTIBLANCO JIMENEZ - ANDRES DAVID CASTIBLANCO CARDENAS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Firmado Por:

Diana Marcela Cardona Villanueva

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Código de verificación:
7ccb7984e212523f17d490c87a92160a688ddc7bf881db6c40b0ff1254e4fdc4

Documento generado en 20/01/2022 10:22:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

- **UNION MARITAL DE HECHO No 2021-00456** NOHORA SIDELY CARDENAS PACHON contra HEREDEROS INDETERMINADOS- NATHALIE ALEJANDRA CASTIBLANCO LEON - LAURA DANIELA CASTIBLANCO LEON - CATHERINE LISVETH CASTIBLANCO RODRIGUEZ- IVONNE ANGELICA CASTIBLANCO JIMENEZ - ANDRES DAVID CASTIBLANCO CARDENAS